



Coordinación de la Región Sureste de la ASOFIS

Programa General de Trabajo 2008-2010

I.- Presentación

Los objetivos de la ASOFIS, entre otros, es la de orientar y fundamentar las acciones de la fiscalización superior en México, conforme a criterios básicos que puedan ser aceptados por sus miembros; unir a los organismos superiores de fiscalización y control gubernamental; difundir, promover y fomentar la cultura de la fiscalización superior en nuestro país; fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias sobre la materia; promover actividades de estudio y capacitación en la materia y temas afines a la fiscalización superior y control gubernamental; celebrar toda clase de conferencias, mesas de trabajo, paneles, reuniones de intercambio de experiencias entre los propios miembros de la asociación y con otras instituciones.

Es por eso, que la Coordinación de la Región Sureste de la ASOFIS tiene a bien presentar a la membresía el Programa General de Trabajo 2008-2010, formulado considerando que, es necesario buscar siempre una mejor coordinación e intercambio de experiencias, información y unión entre los que conforman la Región Sureste de las EFSL en aras de buscar siempre el beneficio y el crecimiento profesional de los trabajos de Fiscalización contemplados en nuestra Carta Magna.

II.- Marco Normativo

En cumplimiento de la fracción IX sobre las atribuciones de la Asamblea General la cual menciona que debe Conocer del programa de trabajo que elaboren tanto el Presidente del Consejo Directivo cuanto los responsables de las comisiones técnicas permanentes y en su caso, de las especiales, así como recibir los informes en al periodicidad que se especifique en el reglamento de estos estatutos de cada uno de los responsables tanto del Consejo Directivo, cuanto de las comisiones aludidas.



III.- Programa de Trabajo 2008-2010

El Programa de Trabajo a Desarrollar por el período 2008-2010 estará dirigido a cubrir los aspectos siguientes:

- ⇒ Tener un directorio actualizado y con una comunicación permanente entre los Estados que conforman la Región Sureste.
- ⇒ Conocer las necesidades de capacitación de las EFSL para, a través de la Vicepresidencia de Capacitación de la ASOFIS, promover los cursos que cubran los temas de interés de la Región Sureste.
- ⇒ Promover un intercambio de información de las EFSL de la Región Sureste para orientar y hacer más eficiente los esfuerzos que se realizan en cada Estado.
- ⇒ Promover el intercambio sobre resoluciones jurídicas que permitan crear acciones comunes ante problemas similares con los Sujetos de Revisión que sean aplicables en los Estados que conforman la Región Sureste.
- ⇒ Crear Mesas de Trabajo para hacer recomendaciones comunes ante la Asamblea General de la ASOFIS cuando soliciten opiniones sobre reglamentación, leyes y programas que competan su ejercicio o aplicación a las EFSL.
- ⇒ Conocer y consensuar las opiniones de las EFSL de la Región Sureste sobre las propuestas y proyectos relativos a temas de interés regional como normatividad y aplicación en temas como las Auditorías de Desempeño, Armonización Contable, etc.
- ⇒ Realizar 2 Jornadas de Capacitación de la Región Sureste, una en Febrero de 2009 y otra en Marzo de 2010.



IV.- Metodología

Para el logro del Programa General de Trabajo antes descrito, esta Coordinación hará uso de las siguientes herramientas:

1. Consultas a través de los portales de Internet de las EFSL y de las Contralorías de las Entidades Federativas.
2. Consultas directas a los Titulares de las EFSL acerca de temas de relevancia en las funciones de Fiscalización para su estudio u opinión.
3. Coordinar las agendas de capacitación de la Entidades Federativas y en particular de las EFSL de la Región Sureste con la Vicepresidencia de Capacitación y Desarrollo para cursos que permitan el desarrollo profesional de la Región Sureste.
4. Ser enlace con las Vicepresidencias de la ASOFIS para dar puntual seguimiento a los temas tratados en la Asamblea General que requiera una conclusión posterior.

V.- Informe

Los logros alcanzados relativos al presente Programa General de Trabajo se harán del conocimiento de la membresía en los términos reglamentarios durante el desarrollo de las Reuniones del Consejo Directivo y de las Asambleas de la ASOFIS.

C.P.C. René Humberto Márquez Arcila
Contador Mayor de Hacienda del Estado de Yucatán
Coordinador de la Región Sureste de la ASOFIS